

CERTIFICADO N° 2693

La Serena, 26 de mayo 2008

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 432, de fecha 22 de mayo de 2008, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3853

Se acuerda aprobar, en conformidad al artículo 43 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, inciso segundo, la revisión del Acuerdo N° 3834 de fecha 30 de abril de 2008, solicitada por el Sr. Intendente mediante ordinario N° 1439 de 20 de mayo de 2008 en atención a las siguientes consideraciones:

1. Que la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda ha informado que con motivo de la creación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) en los presupuestos de los Gobiernos Regionales, no se autorizaran a partir del presente año, transferencias desde el F.N.D.R. al P.M.U.
2. Que el Consejo Regional aprobó los recursos por concepto de aporte para obras anexas al Programa de Pavimentación Participativa en el marco del Presupuesto FNDR 2008 (acuerdo N° 3834 de fecha 30 de abril de 2008).

-En virtud de lo anterior, se acuerda aprobar que la transferencia de capital por concepto de aporte para obras anexas al Programa de Pavimentación Participativa sea efectuada a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) según detalle del siguiente cuadro:

NOMBRE PROYECTO	LOCALIZACION	ETAPA	MONTO M\$
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	LA SERENA	EJECUCIÓN	193.720
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	COQUIMBO	EJECUCIÓN	205.125
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	ANDACOLLO	EJECUCIÓN	76.705
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	VICUÑA	EJECUCIÓN	84.765
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	OVALLE	EJECUCIÓN	1.055
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	MONTE PATRIA	EJECUCIÓN	61.013
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	COMBARBALA	EJECUCIÓN	26.269

Cxy

PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	PUNITAQUI	EJECUCIÓN	228
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	LOS VILOS	EJECUCIÓN	560
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	CANELA	EJECUCIÓN	2.484
TOTAL TRANSFERENCIA			651.924

Ello implica aprobar una transferencia por M\$651.924.- desde el Subtítulo 31 del presupuesto regional (programa 02 Inversión F.N.D.R.) al Subtítulo 33, Ítem 03-125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 14 consejeros asistentes a la sesión. Los consejeros Sres. Rebolledo y Contador no asisten a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL